

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Justicia, primero semestral del tercer año de ejercicio legislativo

Anexo VII

Miércoles 27 de marzo



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUSTICIA

Primer Informe Semestral
Tercer Año de Ejercicio Legislativo

20 de marzo de 2024



A LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia en la LXV Legislatura, rinde al Pleno de esta Honorable Asamblea su:

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, EN EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

La Comisión de Justicia es el órgano auxiliar de la Cámara de Diputados a cuyo cargo recae la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones sobre temas relativos a la procuración e impartición de justicia en el ámbito federal. La amplitud de sus atribuciones se demuestra en la amplia carga de trabajo que se desahoga en el seno de la Comisión, así como por la trascendencia de los proyectos legislativos que en ella se redactan y discuten.

El logro de los consensos materializados en la Comisión de Justicia no sería posible sin la expresión de la voluntad política de todas las fuerzas que aquí se representan. Durante la LXV Legislatura, la integración de esta Comisión ha construido consensos unánimes para garantizar de manera consistente el derecho de acceso a la justicia pronta y expedita.

En ese orden de ideas, al dar cumplimiento a su obligación legal y reglamentaria de informar sus actividades legislativas, esta Comisión de Justicia expresa los avances que sus determinaciones implican para mejorar el sistema de justicia. Con apego a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, el presente informe semestral contempla:

- El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legislativo en los meses de septiembre, octubre, noviembre, y diciembre,
- El Primer Periodo de Receso del Tercero Año de Ejercicio Legislativo, y
- El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones en el mes de febrero.

I. Integración de la Comisión de Justicia

Hasta el 29 de febrero de 2024, la Comisión de Justicia contó con la siguiente integración:



NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente
Lizbeth Mata Lozano	Secretaria
Reyna Celeste Ascencio Ortega	Secretaria
Hamlet García Almaguer	Secretario
Mario Rafael Llargo Latournerie	Secretario
Julio César Moreno Rivera	Secretario
Rosangela Amairany Peña Escalante	Secretaria
Manuel Alejandro Robles Gómez	Secretario
Omar Francisco Gudiño Magaña	Secretario
Paulina Rubio Fernández	Secretaria
Rubén Ignacio Moreira Valdez	Secretario
Alma Carolina Viggiano Austria	Secretaria
Kenia del Refugio Hernández Guerrero	Secretaria
Mary Carmen Bernal Martínez	Secretaria
Julieta Mejía Ibáñez	Secretaria
Aleida Alavez Ruiz	Integrante
María Isabel Alfaro Morales	Integrante
Karla Ayala Villalobos	Integrante
Sue Ellen Bernal Bolnik	Integrante
Juan Isaías Bertín Sandoval	Integrante
Mirza Flores Gómez	Integrante
Leonel Godoy Rangel	Integrante
Guillermo Octavio Huerta Ling	Integrante
Salma Luévano Luna	Integrante
María de Lourdes Macías Martínez	Integrante
Selene Arely Pool Ake	Integrante
Elizabeth Pérez Valdez	Integrante
Juan Ramiro Robledo Ruiz	Integrante
Miguel Humberto Rodarte de Lara	Integrante
Janeth Yareli Sánchez Cruz	Integrante
Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila	Integrante



Sonia Mendoza Díaz	Integrante
Manuel Vázquez Arellano	Integrante
Andrea Chávez Treviño	Integrante
Dionicia Vázquez García	Integrante

II. Modificaciones en la Integración

1. La Dip. Claudia Delgadillo González, se dio de baja como integrante de la Comisión el día 21 de febrero de 2024.
2. La Dip. María de Lourdes Macías Martínez, se dio de alta como integrante de la Comisión el día 21 de febrero de 2024.
3. La Dip. María del Rocío Corona Nakamura, se dio de baja como Secretaria de la Comisión el día 21 de febrero de 2024.
4. La Dip. Kenia del Refugio Hernández Guerrero, se dio de alta como Secretaria de la Comisión el día 21 de febrero de 2024.
5. La Dip. Janeth Yareli Sánchez Cruz, se dio de alta como integrante de la Comisión el día 28 de febrero de 2024.
6. La Dip. Kathia María Bolio Pinelo, se dio de baja como integrante de la Comisión el día 28 de febrero de 2024.
7. La Dip. Selene Arely Pool Ake, se dio de alta como integrante de la Comisión el día 28 de febrero de 2024.
8. La Dip. Sonia Mendoza Díaz, se dio de alta como integrante de la Comisión el día 29 de febrero de 2024.
9. El Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez, se dio de baja como Secretario de la Comisión el día 29 de febrero de 2024.
10. El Dip. Omar Gudiño Magaña, se dio de alta como Secretario de la Comisión el día 29 de febrero de 2024.

III. Relación de Iniciativas, Minutas, Proposiciones con Punto de Acuerdo

La relación de Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que fueron turnadas a la Comisión de Justicia se registran en el Anexo 1

IV. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Justicia del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, aprobado por la Comisión de Justicia el 3 de octubre de 2023, se informa que este organismo ha celebrado las reuniones tendientes a cumplir los trabajos legislativos en tiempo y forma. A su vez, ha atendido los siguientes criterios generales para el cumplimiento de las obligaciones conferidas:

- Contemplar los objetivos de la Agenda 2030 en materia de paz y justicia.

La Comisión aprobó diversos dictámenes que resultan paralelos al Objetivo 16 de la Agenda 2030, consistente en la “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.

Asimismo, se abonó al cumplimiento de la meta 16.3 “Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos” con la aprobación del “Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales”. A partir del cual, se pretende salvaguardar el derecho humano de acceso a la justicia con la disponibilidad del recurso de apelación ante ciertas resoluciones judiciales, como es el caso de aquellas que califican como no legal la detención de un imputado.

Por otro lado se consideró la meta 16.4 “Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada” al aprobar el “Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos”. En el Proyecto se avala el establecimiento de agravantes a delitos cometidos en contra de las personas o bienes mediante el uso de aeronaves pilotadas a distancia conocidas como “drones” para prevenir evitar y castigar su uso en actos: contra bienes o servicios públicos o privados; contra de la integridad física, emocional o la vida de las personas; que produzcan alarma, temor o terror en la población;

para atentar contra la seguridad nacional, o bien para presionar u obligar a la autoridad o a un particular a tomar una determinación (modalidad de extorsión).

Finalmente, se contempló el cumplimiento de la meta 16.9 “Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos” con la aprobación del “Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares”, en virtud del cual se eliminó el requisito de apostilla de certificados de nacimiento de hijos e hijas de mexicanos nacidos en el extranjero con el objetivo de salvaguardar su derecho a la identidad para poder acceder a la nacionalidad mexicana y a sus derechos.

- Promover la participación de grupos académicos, instituciones de justicia y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional.

La Comisión de Justicia celebró diversas reuniones con el Grupo de Trabajo en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias conformado por académicos, sociedad civil instituciones de justicia a fin de construir -en coordinación con el Senado de la República- una propuesta tendiente a expedir la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

- Efectuar reuniones de trabajo con los servidores públicos, tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial de la Federación, así como de los órganos autónomos y poderes estatales, de la Ciudad de México y de los municipios, que tengan como principal función la procuración, administración e impartición de justicia, con la intención de reunir diversos puntos de vista sobre los asuntos acerca de los cuales conozca esta Comisión.

El Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, en su carácter como Presidente de la Comisión se reunió el 29 de febrero de 2024 en el Foro “Diálogos por la Justicia y Seguridad” con la Ministra Norma Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de la Nación. Con el objeto de construir una agenda para recuperar la justicia y seguridad en el país. Asimismo, la Comisión de Justicia se ha reunido con servidores del Poder Judicial de la Federación con el objeto de analizar la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en la Función (Fn) Justicia.

V. Relación de Reuniones de la Comisión de Justicia.



1. **Octava Reunión Ordinaria**, que se llevó a cabo en modalidad presencial, el día 3 de octubre de 2023, en el Mezzanine Norte, del Edificio “A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

a. Se informó la existencia de quorum con la presencia de 30 diputados y diputadas.

NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente de la Comisión
Hamlet García Almaguer	Secretario de la Comisión
Julio César Moreno Rivera	Secretario de la Comisión
Manuel Alejandro Robles Gómez	Secretario de la Comisión
Mario Rafael Llergo Latournerie	Secretario de la Comisión
Reyna Celeste Ascencio Ortega	Secretaria de la Comisión
Rosangela Amairany Peña Escalante	Secretaria de la Comisión
Lizbeth Mata Lozano	Secretaria de la Comisión
Paulina Rubio Fernández	Secretaria de la Comisión
Carlos Humberto Quintana Martínez	Secretario de la Comisión
Alma Carolina Viggiano Austria	Secretaria de la Comisión
María del Rocío Corona Nakamura	Secretaria de la Comisión
Mary Carmen Bernal Martínez	Secretaria de la Comisión
Julieta Mejía Ibáñez	Secretaria de la Comisión
Manuel Vázquez Arellano	Integrante
Aleida Alavez Ruiz	Integrante
Andrea Chávez Treviño	Integrante
Juan Isaías Bertín Sandoval	Integrante
Kathia María Bolio Pinelo	Integrante
Juan Ramiro Robledo Ruiz	Integrante
Leonel Godoy Rangel	Integrante
María Isabel Alfaro Morales	Integrante
Salma Luévano Luna	Integrante
Guillermo Octavio Huerta Ling	Integrante
Miguel Humberto Rodarte de Lara	Integrante
Karla Ayala Villalobos	Integrante
Sue Ellen Bernal Bolnik	Integrante
Sonia Mendoza Díaz	Integrante
Dionicia Vázquez García	Integrante
Mirza Flores Gómez	Integrante

b. La relación de asuntos que se pusieron a consideración y se discutieron en la reunión fueron los siguientes:

- 1.- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.
- 2.- Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 3.- Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 4.- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

c. De dicha reunión se desprenden los siguientes acuerdos y asuntos tratados:

No se abordaron asuntos generales ni se aprobaron Acuerdos de la Comisión de Justicia.

2. Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, que se celebró en modalidad semipresencial el día 24 de octubre de 2024 a las 9:30 hrs con sede presencial en “Mezzanine Sur” del Edificio A”, del Palacio Legislativo de San Lázaro y a distancia mediante la Plataforma Zoom.

a. Se informó la existencia de quórum con la presencia de 31 diputadas y diputados.

NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente de la Comisión
Hamlet García Almaguer	Secretaria de la Comisión
Julio César Moreno Rivera	Secretario de la Comisión
Manuel Alejandro Robles Gómez	Secretario de la Comisión
Mario Rafael Llergo Latournerie	Secretario de la Comisión
Reyna Celeste Ascencio Ortega	Secretaria de la Comisión
Rosangela Amairany Peña Escalante	Secretaria de la Comisión



Lizbeth Mata Lozano	Secretaria de la Comisión
Paulina Rubio Fernández	Secretaria de la Comisión
Alma Carolina Viggiano Austria	Secretaria de la Comisión
María del Rocío Corona Nakamura	Secretaria de la Comisión
Mary Carmen Bernal Martínez	Secretaria de la Comisión
Julieta Mejía Ibáñez	Secretaria de la Comisión
Manuel Vázquez Arellano	Integrante
Aleida Alavez Ruiz	Integrante
Andrea Chávez Treviño	Integrante
Juan Isaías Bertín Sandoval	Integrante
Juan Ramiro Robledo Ruiz	Integrante
Leonel Godoy Rangel	Integrante
María Isabel Alfaro Morales	Integrante
Salma Luévano Luna	Integrante
Carlos Humberto Quintana Martínez	Integrante
Guillermo Octavio Huerta Ling	Integrante
Miguel Humberto Rodarte de Lara	Integrante
Karla Ayala Villalobos	Integrante
Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila	Integrante
Sue Ellen Bernal Bolnik	Integrante
Sonia Mendoza Díaz	Integrante
Dionicia Vázquez García	Integrante
Mirza Flores Gómez	Integrante
Elizabeth Pérez Valdez	Integrante

b. La relación de asuntos que se pusieron a consideración y se discutieron en esta reunión fueron los siguientes:

1.- Opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

c. De dicha reunión se desprenden los siguientes acuerdos y asuntos tratados:

- No se abordaron asuntos generales ni se aprobaron Acuerdos de la Comisión de Justicia.

VI. Reuniones con Servidores Públicos

En el marco de la elaboración de la Opinión del “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024” y, con el objetivo de conocer consideraciones y propuestas para enriquecer el criterio de las y los diputados integrantes respecto a las necesidades en el ámbito de la procuración e impartición de justicia, la Comisión de Justicia, determinó realizar una reunión de trabajo con la representación de las principales instituciones a nivel federal con competencia en el rubro de Justicia. La cual se celebró el pasado 17 de octubre de 2023 a las 9:00 horas, en el Mezzanine Norte ubicado en el Edificio “A” del Palacio Legislativo de San Lázaro, en modalidad presencial.

En dicha reunión concurrieron, además de las y los diputados integrantes de la Comisión, las y los siguientes funcionarios:

- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Lic. Francisco Sáenz de Cámara Aguirre, Oficial Mayor de la Fiscalía General de la República.
- Mtro. Guillermo Valls Esponda, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Mtro. Oscar Santiago Sánchez, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Lic. Hugo Abel García Loa, Director General de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Mtro. Enrique Irazoque Palazuelos, Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (en representación de la Comisión Nacional de Búsqueda).
- Mtro. Edgar Rodolfo Chavira Anaya, Titular de la Unidad General Administrativa del Tribunal Superior Agrario.
- Act. Alejandro Sibaja Ríos, Director General de Finanzas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

VII. Opiniones Generadas

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 3, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 69, 149 numeral 2, fracción II, 157 fracción IV, 158 fracción X y 220 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia emitió la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en la Función (Fn) Justicia.

En esta Opinión se observó que dentro de la Estructura Programática del presupuesto se identifica la Función como una de las 8 Funciones que componen la finalidad “Gobierno”; para la Fn “Justicia” se destina el 25.2% de los recursos de la finalidad. El monto señalado para la Fn es mayor en 9 mil 135.7 mdp al aprobado para el ejercicio 2023, por lo que en términos reales es equivalente a un incremento del 2.0%. Lo cual, abonaría a los siguientes Ramos de esta Función:

1. 03 Poder Judicial
2. 04 Gobernación
3. 07 Defensa Nacional
4. 14 Trabajo y Previsión Social
5. 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
6. 31 Tribunales Agrarios
7. 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa
8. 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
9. 36 Seguridad y Protección Ciudadana
10. 47 Entidades no Sectorizadas, y
11. 49 Fiscalía General de la República

Adicionalmente, se analizó que los tres Ramos concentran el 90.9% de las asignaciones:

- **Ramo 03 Poder Judicial.** A este Ramo corresponderían 59.7% de los recursos propuestos para la Función, es decir, 84,792.39 mdp. Estos recursos provienen únicamente del Programa presupuestario (Pp) R001 Otras Actividades, y este mismo programa participa en la Sf Impartición de Justicia, con 92.9% de los recursos de esa Sf.
- **Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.** Si bien es el segundo Ramo con más recursos para la Función, con la propuesta del Ejecutivo, para el Ramo se registraría un presupuesto menor en términos reales de 0.9 por ciento, con relación al aprobado en 2023. Es relevante señalar que en este Ramo se instrumentan cuatro Pp's, siendo el más importante el Pp E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario.
- **Ramo 49 Fiscalía General de la República.** Con un monto sugerido de 19,221.58 millones de pesos, representa 13.5% del presupuesto total de la Fn Justicia.

Asimismo, debe contemplarse que la Fn Justicia está integrada por 4 grandes Subfunciones (Sf):

- Derechos Humanos
- Impartición de Justicia
- Procuración de Justicia
- Reclusión y Readaptación Social

En este sentido, casi la totalidad de los recursos adicionales que se proponen para la Fn Justicia, se destinan a la Sf “Impartición de Justicia”, para la cual se pretende un incremento de 7 mil 629.4 mdp, es decir 4.1% real respecto al asignado en 2023. Por el contrario, para la “Sf Reclusión y Readaptación Social”, que considera a la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley, se propone un presupuesto menor en términos reales de 0.9% en relación con lo asignado en 2023.

Con base en lo expuesto anteriormente, la Comisión de Justicia concluyó que para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 se consideró un incremento general a los recursos asignados a la Función Justicia, en los aspectos más apremiantes para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que, si bien se advierten disminuciones en algunos ramos y programas, estas no comprometen la viabilidad y el

cumplimiento de las funciones legales referidas. Por lo tanto, esta Comisión de Justicia estima que las variaciones presupuestales con respecto al Presupuesto del ejercicio actual son positivas y fortalecerán las labores ordinarias de las instituciones comprendidas en la Función Justicia.

VIII. Subcomisiones o Grupos de Trabajo Integrados

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Justicia no celebró la instalación de Subcomisión o Grupos de Trabajo.

IX. Viajes Oficiales de Trabajo, Nacionales e Internacionales

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Justicia no realizó ningún viaje oficial de trabajo.

X. Asuntos Generales

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Justicia no abordó ningún asunto general.

XI. Documentos Diversos o Publicaciones Generadas

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio Legislativo no se generaron documentos o publicaciones.

XII. Resumen de otras actividades: Foros, Audiencias, Consultas, Seminarios y Conferencias

Finalmente, durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio Legislativo, la Comisión de Justicia no celebró Foros, Audiencias, Consultas o Seminarios.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de marzo de 2024.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>